

EL SUJETO POLÍTICO EN JEAN JACQUES ROUSSEAU¹

UNA LECTURA EN CLAVE DEL SUJETO PEDAGÓGICO

THE POLITICAL SUBJECT IN JEAN JACQUES ROUSSEAU

A READING FROM THE PEDAGOGICAL SUBJECT

VÍCTOR DANIEL GÓMEZ MONTOYA²

Recibido 1 de Agosto 2018
Aprobado 28 de Noviembre 2018

[...] Todos los progresos de la especie humana la alejan incesantemente de su estado primitivo, cuantos más conocimientos nuevos acumulamos más nos quitamos los medios de adquirir el más importante de todos y, en cierto sentido, ha sido a fuerza de estudiar al hombre como hemos llegado a incapacitarnos para conocerle.

Rousseau, 2013, p. 45

Todo es natural en el hombre, y, sin embargo, todo es suplementario puesto que es en una carencia de la naturaleza donde se inscribe su perfectibilidad.

Schérer, R, p. 22.

¹ Este artículo hace parte de la investigación doctoral que lleva por título (Tentativo) La imposibilidad del encuentro del hombre consigo mismo: la negatividad en Jean-Jacques Rousseau. La cual cuenta con la asesoría del Ph.D. Alexander Hincapié García.

² Magister en Educación. Docente vinculado del magisterio en la Institución Educativa San Pablo, y docente de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura (Adscrito al grupo de investigación GIDEP - Grupo Interdisciplinario de Estudios Pedagógicos). Ambas instituciones de la Ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

RESUMEN

Dentro del pensamiento de Rousseau está claro que el hombre se debate entre dos extremos: por un lado, la idea de l'homme naturel, el cual se define en clave de lo que la naturaleza dispone para él. En el otro, la idea de un homme civil que se establece en clave de una naturaleza construida o artificial, marcada por la apariencia y la cual está opuesta a lo que naturalmente es el hombre. La forma de proceder en el texto deriva de un análisis documental que presenta cómo en Rousseau el movimiento entre esos dos extremos se da en la educación. Sin embargo, solo puede verse la posibilidad de un sujeto político desde la pregunta por sí mismo, la cual debe ser el centro de todo proyecto educativo, mismo que se presenta imposibilitado por las relaciones entre los hombres.

PALABRAS CLAVE:

Hombre natural, hombre civil, educación, sujeto político, apariencia.

ABSTRACT

Inside Rousseau's thinking, it is clear that man is torn between two extremes: on the one hand, the idea of l'homme naturel, which is defined in terms of what nature, has for him. In the other side, the idea of a homme civil that is established since a constructed or artificial nature, marked by appearance and which is opposite to what man naturally is. The way of proceeding in the text derives from a documentary analysis that shows how in Rousseau the movement between these two extremes is found in education. However, only can see the possibility of a political subject from the question about itself, which must be the center of any educational project, same that appears impossible by the relations between men.

KEYWORDS:

natural man, civil man, education, political subject, appearance.

INTRODUCCIÓN

El pensamiento de Rousseau pone en tensión el exceso de confianza en la razón como camino propio del progreso humano (Dieterlen, 2016) y la necesidad de superar el sistema que instaura el mundo civil al presentar el mundo como un todo ya dado (Velásquez, 2016). Esta tensión posibilita la pregunta por el estado del hombre dentro de un contexto donde la exaltación de la forma, materializada en la cultura, ha alcanzado su culmen. La obra del ginebrino, a partir de la idea de un *homme naturel*, que obedece a lo que la naturaleza, contrapone la idea de un *homme civil*. La idea de un *état de nature*, está en el orden de la lógica y no de lo cultural o histórico. El presupuesto a sostener en este escrito es que el *sujeto político* es el resultado del tránsito del *l'homme naturel* a partir de la necesidad de pensar un *sujeto pedagógico* en el marco de una educación negativa. Este último sujeto, se sustenta en la idea de una razón sensible que entrega las herramientas necesarias al niño, para que en uso de la razón construya la idea de la moral como base para la elaboración de juicios, y por tanto acceder al mundo civil desde una disposición al bien, configurando nuevas prácticas sociales en el marco de la libertad.

EL HOMBRE NATURAL

Ha sido recurrente desde la antigüedad la pregunta por el ser humano. Para Hobbes (2014) el hombre es sinónimo de soledad, el cual es dejado a merced de sus pasiones y deseos, por tanto, lacayo del mundo. Para Hobbes (2014) el hombre en su *état de nature* es violento, ya que en su estado de libertad natural es llamado a proteger su vida y garantizar el bienestar de su existir. La actitud de este hombre será siempre de defensa y ataque respecto aquello que vea puede oponerse o atentar contra su existencia. Es la guerra y la violencia lo característico en este hombre.

En el pensamiento de Hobbes (2014) el juicio y la razón tienen lugar en el niño cuando es capaz del lenguaje, momento en el cual el derecho natural entra en escena bajo la imagen de un actuar para defenderse "con todos los medios que estén a su alcance para garantizar su propia vida" (Hobbes, 2014, p. 119). Se entenderá en términos de este autor, que la libertad es

aquella posibilidad de movimiento sin obstáculo. Esos obstáculos, de los que habla Hobbes, son cualquier cosa externa al hombre, incluso los demás hombres. Todo eso que esta por fuera del hombre, lo que hace es poner límites al movimiento. En otra lectura de esta situación, puede entenderse que eso externo remite al conducirse solo por la posibilidad que en ello mismo se permite.

El hombre, en su estado actual, se debate entre lo que es por disposición natural y lo que es por la apariencia (la mera artificialidad). Para observar esta dualidad se debe partir de la idea que para volver a lo que el hombre es, se debe despojar de todo aquello que le ha sido impuesto por la sociedad (Dieterlen, 2016). Se debe observar la diferencia, en términos filosóficos más que históricos, entre lo que es respecto a lo que debería de ser, para poder definir aquello que le sobra producto de la artificialidad (Conforti, 2009). Este debate puede reflejarse en la idea que el hombre por disposición natural es bueno: todo es bueno al salir de las manos del creador, pero se esa bondad entra en un estado de corrupción por el accionar del hombre (Rousseau, 2014). La virtud, como lugar que permite concretar la bondad, le es cada al hombre y por tanto la imposibilidad de lograr o encontrar esta virtud, es la forma que adopta la lucha del hombre por lograr el bien del cual ha sido despojado en el mundo civil. De esta manera la lucha moral es una batalla por controlar las pasiones y por alejar los vicios.

Para Rousseau, el juicio, razón y libertad tomarán un tinte diferente al expuesto por Hobbes. Ya que, para el primero la razón, si bien es el fin del hombre, no es el camino para seguir dentro de los primeros años de vida. El ginebrino expone que antes de la edad de la razón son las relaciones sensibles las que marcan el accionar del niño. Se debe ver en el niño algo diferente a un hombre pequeño (Rousseau, 2014) y por ende pensar en unas formas del conocer que no sitúen la razón el principio de esa relación con el mundo. De esta actitud crítica, deriva que ha de privilegiarse la experiencia, pero no a la manera de Hobbes como camino a la prudencia desde el conocer mucho, sino como el proceso por el cual se conoce el mundo y lo que son los objetos en él; que es lo que sostiene Rousseau.

En cuanto a la libertad, en Rousseau puede verse dos lugares de observación. El primero asociado a una primera etapa en la vida del hombre que podría tener alguna similitud a aquella promulgada por

Hobbes en cuanto a la libertad de movimiento, y que, en el pensamiento de Rousseau, garantiza que el niño se acerque al mundo para desarrollar y conocer sus propias fuerzas. Un ejercicio constante del cuerpo y de los sentidos como instrumentos que le permiten la relación con la naturaleza y con lo que en ella se encuentra. En este sentido, Rousseau sostiene la tesis de cero ataduras: ni la de los trapos con las que se le envuelve en esa primera etapa de la vida (la niñez como otredad) y mucho menos las ataduras sociales que le agobian en la edad del hombre en el marco de la sociedad (Rousseau, 2014); un hombre de apariencia. El segundo, entiende la libertad en términos del conocimiento de sí, como lo afirma Rousseau (2012), para aceptar autónomamente la vida civil, en la frecuencia del ciudadano, que deja sus intereses personales para desplazar su actuar en términos de la garantía de bienestar de los otros hombres. En el *Contrato social* (2012), ese abandono de los intereses propios se expondrá como la entrega de sí a la voluntad general.

Rousseau presenta el *état de nature*, el cual registra como un lugar en el cual el hombre está conducido por un actuar sencillo que solo escucha la voz de la naturaleza. Dicho estado, ha sido objeto de críticas e innumerables disertaciones desde su tiempo hasta ahora. Kant entiende que Rousseau pretende, con la puesta en escena de dicho estado, no una lectura en clave de un lugar histórico, ni un retorno a los orígenes del hombre o de las sociedades, sino, acaso, el poder establecer un lugar de enunciación a partir del cual se pueda elevar una crítica a la sociedad y al hombre de su época (Sánchez y Hernández, 2016). Ha de entenderse entonces al *homme naturel*, aquel que para Jean Jacques Rousseau en su estado originario es bueno, y donde el conservar dicha disposición natural donde el valor a recobrar es tener pocas necesidades para poder satisfacerlas; al tiempo que se debe tener como máxima, el no compararse mucho con los otros para no sentirse en falta, verse ignorado, o no observado por los demás hombres: en contra sentido, lo que hace al hombre malo es desbordarse en necesidades que son generadas por la imaginación y las pasiones a partir de la coacción del prejuicio que depositan en él los demás hombres y la sociedad en sí misma. (Rousseau, 2014).

LA EDUCACIÓN COMO PROCESO NATURAL.

Para representar el *estado de naturaleza* Rousseau utiliza una serie de imágenes que en el desarrollo de la obra *Émile ou de l'Éducation*, son guías de cómo educar al hombre desde el momento del nacimiento, hasta el día que una su vida con una mujer. Momento en el cual, el preceptor deja el lugar de guía para ser un compañero, un amigo: un consejero. La educación que se expresa en *Émile*, gravita sobre la necesidad de formar en la virtud³, de manera que se tome a la razón y la conciencia como formas de ser libre. Rousseau presenta para tal cometido inicialmente imágenes que conducen a reflexionar no la educación para los hombres, sino la que debe recibir el niño⁴. Esto permite dar un giro a la concepción de la educación que estaba enfocada en el hombre, dejando de lado lo que el niño está en capacidad de aprender: se busca lo que es el hombre en el niño, dejando de lado que antes de ser hombre se es niño (Rousseau, 2014). No debe entenderse lo expuesto por Rousseau solo como una crítica a la sociedad moderna, sino como la posibilidad que para él presenta poner de manifiesto un proyecto de educación que tome como centro la *naturaleza humana* (Rousseau, 2014).

Respecto al niño, es con Rousseau que se abre la posibilidad de pensar la niñez como un estado natural: se tienen un fin centrado en el hombre, mientras no se presta atención a lo que el niño está en capacidad de aprender y razonar. Se busca lo que es el hombre en el niño, sin detenerse a mirar las condiciones de éste; se es niño antes que hombre (Rousseau, 2014). Partiendo del presupuesto que el niño desde el momento de nacer está caracterizado por la indefensión, carencias e incertidumbre frente al mundo (Rousseau, 2014), se establece una reflexión, en el marco de la

³ Rousseau presenta la virtud como esa vigilancia constante que se hace sobre las necesidades del hombre que deviene del estado de naturaleza y que el progreso ha ocultado (Vilafranca, 2012), y que además como disposición del alma remite a ese actuar moral, y que por ende se opone a los vicios.

⁴ Runge (1999) recuerda como es con Rousseau que se abre la posibilidad de pensar la niñez como un estado natural, indicando que es en el *Émile* donde el ginebrino pone por primera vez de manifiesto que el niño es un ser "con deseos propios, fantasías y representaciones", y no solo como eso que es necesario padecer antes de la edad del hombre.

antropología pedagógica, que entenderá la educación como la encargada de entregar la asistencia requerida al niño para poder formar su juicio y hacerle frente a la vida.

La educación para Rousseau viene de tres lugares: la de los hombres, la de las cosas y la de la naturaleza. Como el hombre ha degenerado la educación que viene de él, ésta debe evitarse. Se han de potencializar las otras dos: la educación que viene de las cosas y la que es dada por la naturaleza. Ha este tipo de educación, que evita o niega la educación de los hombres, se le ha llamado naturalista o negativa. Al no conducirse solo con una educación positiva que impone a esa otredad, la niñez, los deberes de los hombres, se posibilita una educación que inicie con las disposiciones del cuerpo; se da lugar a lo que cada edad permite, y que, en definitiva, es lo que debe hacer propio el niño. Que tome como propio dicho estado, es decir la niñez, no solo como algo por lo que hay que transitar (Visacovsky, 2009), sino que hay que sentir (Rousseau). Esta educación ha de entenderse como contraria o a contrapelo de la mera instrucción, imposición de juicios, o flujo de conocimientos, que en la mayoría de los casos son insipientes y no resultan útiles ni a los hombres, y mucho menos al niño.

La construcción del *sujeto pedagógico* por medio de la educación debe atender a cuatro momentos. El primero de estos expresa la idea de una formación que sigue el desarrollo del hombre, iniciando en la niñez con la educación del cuerpo, luego en cuanto la dada por el espíritu y finalmente la de la sociedad. Cada una de ellas es parte de un todo que gira sobre la idea de un hombre que observa la educación no como meras prescripciones o leyes, que son producto de la vigilancia como la educación católica, o una educación normalizada, es decir civil; sino que, se presenta como discurso, como acción necesaria o suficiente según el propio hombre a partir de una conciencia de ella: autor de sí mismo. Una educación que se dirige por el propio hombre, dueño de su propia experiencia (Quiceno, 1995). En el momento que el niño se conoce por su físico, la tarea de la educación es estudiarle por medio de las relaciones con los objetos y las cosas. Esto tiene lugar en el periodo de la infancia. Cuando entra en escena el ser moral en lugar del ser físico, el estudio ya se focaliza en las relaciones, no con las cosas, sino con los hombres. Tarea que deberá adelantar, desde ese momento, por el resto de su vida (Rousseau, 2014) y que es el punto de emergencia del *sujeto político*.

El segundo momento aborda la idea que el niño por disposición natural es bueno; sin embargo, cuando está en medio de los hombres lo que asimila de ellos es malo, por lo cual se ha de cuidar ese estado de moral que está en el corazón del niño y no dejar que su juicio devenga de la coacción del adulto (Durkheim, 1918). El origen del mal para el hombre radica en la opinión y por ende es necesario que se conduzca la razón y luego los preceptos de la moral, de la cual hay que aclarar el niño no conoce. Es el niño un ser amoral que no ha formado la idea del bien y el mal, solo la idea de necesidad (Durkheim, 1918) y la de la actuar en razón a su naturaleza sensible. Poner delante del niño el mundo antes que la naturaleza de los hombres no ayuda a educarle, sino a dañar su ser; no aporta a enseñarle, sino a sesgar todo su pensamiento y actuar (Rousseau, 2014).

El tercer momento se configura a partir de una educación basada en la experiencia como lugar privilegiado del acercamiento y conocimiento del mundo. Teniendo en cuenta que no hay un gran impacto de lo que viene de afuera (la transmisión), hay que potenciar el fortalecimiento del cuerpo en búsqueda de un aprendizaje lejano del acartonamiento y que se caracterice por la alegría y que resuene de manera armónica con el movimiento de la naturaleza (Vilafranca, 2012). Como ilustración de este tipo de educación se tiene que, en términos de lo natural, si el niño quiere palpar las cosas se le debe permitir, ya que es mediante esa proximidad con los objetos que aprende a conocer cualidades de las cosas como el calor, el frío, las texturas, entre otras. Luego relacionará lo palpado con lo observado y comparar esas sensaciones a fin de atribuir valor a los objetos (Rousseau, 2014). Momento propicio para iniciar la formación moral.

Finalmente, el hombre debe obtener de su educación natural las herramientas para no dejarse llevar por las pasiones, ni por los hábitos del otro. Que se oriente por sí mismo, que su corazón sea el que le mueva el ser y por tanto el proceder y que quien le marque su quehacer sea su razón (Rousseau, 2014). Esto no es más que entender que al nacer en un estado de indefensión, de carencias, de incertidumbre frente al mundo, es la educación quien entrega al hombre la asistencia requerida para formar el juicio y ganar fuerza (Rousseau, 2014). Además de cuidar que no se perviertan los tiempos de la naturaleza en la formación del hombre, es imperante vigilar lo que los demás hombres, por medio de las instituciones, le presentan al niño. Se exhibe así la idea que el hombre que se deja sólo

entre los demás hombres sería el más irreconocible de todos: todas las instituciones sociales que el mismo hombre ha construido lo deforman, negando en él lo que por naturaleza le es dado, dejando un vacío en el lugar que la naturaleza ocupaba dentro de sí. (Rousseau, 2014). Vacío que es apropiado por la mera apariencia en el mundo civil, desde un accionar que busca más instruir que guiar.

EL SUJETO POLÍTICO COMO CONSECUENCIA DE LA ACCIÓN EDUCATIVA

El aspecto social dentro de la obra de Rousseau es uno de los más comentados y por tanto objeto de diversas investigaciones. En todas ellas, hay un común denominador que apunta a una tensión inmanente entre lo que el hombre es en el estado natural y por tanto la educación que, en el marco del proyecto educativo el niño, debe recibir para no alejarse de su condición, respecto a lo que se espera de él en el marco de la vida social. Trujillo (2009) presenta el *état de nature* como garante de la felicidad en el hombre, ya que es en ese lugar donde hay un equilibrio entre deseo, fuerzas y necesidades; pero cuando el hombre entra en el estado civil, la imaginación se activa, y con ella las representaciones o elaboraciones sobre sí, las cuales no pueden garantizarse estén en el orden de lo real o posible para el hombre. La consecuencia, que se dé lugar al sufrimiento y a las penas por parte del hombre: desear más, de lo que por sus fuerzas y capacidades puede lograr. Es lo anterior, como conclusión, uno de los elementos que justifican la necesidad de mantener al niño por el mayor tiempo posible lejos del mundo civil para que no adopte necesidades, más allá, de las que su condición le demanda sin pérdida de la libertad.

La niñez, como el lugar por excelencia para la reflexión sobre la educación, no se debe entender como un valor estandarizado, como categoría suprema. En ella se observan las trazas espacio temporales de cada sociedad, por lo cual la niñez no solo es una etapa o periodo en la vida del hombre, sino que en ella se depositan las imágenes mismas de la sociedad. Para abordar el análisis de la niñez parte del siguiente supuesto: el análisis debe ser de tipo histórico, donde lo relativo o incompleto son ejes de giro del concepto mismo; además que, se entiende que el intento por comprender o describir lo que es la niñez, recae en una nueva elaboración,

por lo cual se presenta una relación dual a la hora de ver dichos abordajes: por un lado la historia de lo que ha devino socialmente en los espacios y tiempos determinados, y la historia misma de quien aborda el estudio (Runge, 1999): un proceso de doble historicidad.

Visacovsky (1999) presenta a partir de *Émilio* cómo será ese niño que recibe su educación en un medio rústico, asilado de lo que es el mundo civil y que por tanto está llamado a construir unas nuevas maneras para relacionarse con los demás hombres, y así ser capaz de adoptar nuevas reglas sociopolíticas. Una educación que sea dirigida por el propio hombre como dueño de su propia experiencia. En esta misma línea Orejudo (2016) expone como en *Émilio* se presenta la idea de una educación al margen de la sociedad, como forma en la que de verdad se le disponga al hombre para habitar en el seno de la sociedad misma. Educar en las formas de la negación misma, para afirmar la posibilidad de habitar el mundo de otra manera: desde la conciencia de sí mismo.

Rousseau entiende que hay una tensión que se presenta entre la idea de un *homme naturel* que es leído desde la individualidad, pero que en definitiva es entendido como un estado que se reviste con el manto de la bondad y cuyo objetivo no es más que la felicidad y la libertad, como lugares que lo pondrían de regreso sobre sí y que lo alejarían de una vida social que solo dispone para el hombre el lugar de la apariencia. En este lugar que se desea evitar (el de la apariencia), el hombre ha dejado lo bueno que le es dado por disposición de la naturaleza; se presente como el lugar donde se expone la vida humana como un algo corrupto gracias a la influencia de las instituciones que el mismo hombre ha creado.

Rousseau muestra como para lograr que el hombre transite de *l'état de nature* al *état civil*, se deben dejar de lado unos elementos de la existencia misma y adoptar otros, que ya no son suyos ni de la naturaleza, sino que le vienen de unas elaboraciones hechas por los demás hombres bajo la idea de la cultura y el progreso. De esta manera Darós (2006) entiende que lo que el ginebrino expone para dar forma, a lo que ha de considerar como una verdadera naturaleza humana, se soporta en dos ideas: la primera de ellas, un hombre que siempre piensa en su conservación y bienestar, y en segundo, que este mismo hombre pueda sentir, como algo malo, el dolor que tienen lugar en todos los suyos (los demás hombres). El primero

de los supuestos conlleva a la idea de un *amour de soi* como el lugar de la satisfacción de las propias necesidades, y el segundo a ver el *amour propre*, en tanto renuncia al amor de sí. De estos dos supuestos nace la idea de un nuevo contrato, en el cual tenga lugar un *sujeto político* que tome como base del convenio los valores que en el primer contrato quedaron relegados: la libertad, la igualdad y la fraternidad. Además, que ha de entenderse que la idea de felicidad ha de cambiar y asumirse como una búsqueda, que no se queda a la espera de lo que externo, sino, como algo que reposa en el interior de cada hombre; sin embargo, el goce de dicha felicidad demanda el uso de la razón y de la libertad (Darós, 2006).

Trujillo (2009) llama la atención como para Rousseau el origen de la desigualdad entre los hombres radica en el momento donde los hombres se relacionan entre sí. Esta relación entre los hombres que conduce a crear lazos de necesidad entre ellos conducirá a que el hombre piense en imponerse, desde una exaltación del *amour de soi* por encima de todo. De esta manera se deja de lado la bondad y con ella se deja toda preocupación por el sufrimiento de los demás hombres. Sin importar el tiempo o el lugar, el precio que ha tenido que pagar el hombre por el tratar de salir de la ignorancia que la sabiduría le hizo creer que tenía, es la sumisión y la esclavitud, perdida que tiene su potencia en las buenas maneras y la falsa forma de acercarse de los hombres bajo la máscara de tratar de agradar a los otros hombres (Rousseau, 1980).

Si bien se tiene una lectura de lo que es el hombre desde los dos estados: *naturel* y *civil*, otra forma de comprender la naturaleza humana, desde la obra de Rousseau, es a partir de la capacidad de perfeccionamiento del hombre, la cual está en el orden de lo ético que, además, demanda una explicación, que parte del concepto de libertad. Esta perfectibilidad del hombre tiene que ver con la capacidad de éste que, en uso de su libertad, es capaz de ceñirse a una ley que se presenta como una voluntad general (Trujillo, 2009). Esta idea del perfeccionamiento también hace abordar un cuestionamiento por la condición del hombre que demanda una lectura en clave de lo físico. Existe algo común a las dos formas de ver la condición humana, ya sea desde las necesidades físicas, o desde la idea de perfectibilidad. Este algo son los sentimientos, los cuales en el orden de la perfectibilidad son la base de la razón y posteriormente de la formulación de juicios. Cassierer define el sentimiento como: una sensación, como

acción propia del juicio y de la moral, entiende que para Rousseau éste está tanto en la acción sensible como en el interior del ser humano y que reclama para sí el actuar libre y la reconversión de la moral.

Rousseau muestra como solo puede alcanzarse una libertad moral o civil a partir de la renuncia a una libertad natural a partir de la contención de los movimientos naturales que de ella emanan en el hombre, y que eso que se denomina control de sí, se alcanza solo por medio de la educación, la cual lleva al hombre a obedecer la ley por determinación propia, sin que ello implique una enajenación de la libertad individual. Se entiende el fin de la educación es garantizar el uso de la razón, de la libertad y la igualdad (Trujillo, 2009). Donde en la educación, ha de entenderse método el tránsito que se da de lo natural a la razón desde las sensaciones o el sentimiento. Se espera que el hombre alcance una "autonomía racional" en la cual se controlen los impulsos y todos aquellos comportamientos que tienen lugar en el escenario social. (Darós, 2006)

Sin importar el estudio que se realice, lo que se debe ir a buscar siempre el hombre es la esencia de las cosas y así alejar aquello que es externo a las cosas mismas, y que deviene producto de las circunstancias. Es la finalidad del estudio del hombre uno solo: la pregunta por la condición humana (Durkheim, 1918). Ha de entenderse que en esa consolidación del segundo contrato, en tanto condición de posibilidad, para que el *homme naturel* pueda convertirse en un *homme civil* sin caer en la degeneración que la sociedad dispone para éste, debe estar escrita o mediada por un proyecto educativo que permita al hombre entenderse como *sujeto político* en tanto sujeto moral que ha formado su razón a través de las disposiciones de un alma que ama el bien, que conoce el bien y que por tanto en pleno uso de la libertad elige el bien, no como fin, sino como proceso de autodeterminación que equilibra el amour propre y el amour du soi.

CONCLUSIONES

En el pensamiento educativo y pedagógico de Rousseau, se tiene como presupuesto principal la necesidad del conocimiento de lo que es el niño, y en ello procurar servirle todo aquello necesario para ser un hombre a partir de lo que en esa etapa (la niñez) le es apropiado: conocer el mundo

por medio de la acción sensible que estaba mediada por los sentidos y no mediante la imposición de juicios de los otros (Ayala, 2012). Guardar los tiempos, los cuales no deben obedecer a la imposición de juicios de los adultos, sino en preservar al niño de esos juicios que se presentan bajo la forma de la apariencia. La distancia entre lo que es la edad adulta y la niñez, está dada por la pretensión de esperar a que el niño forme su razón para que pueda equilibrar lo que se le dice con lo que ha vivido: privilegiar la observación y la experiencia con el mundo, dejando de lado lo que pueda ser impuesto por el juicio de los otros. En lo que refiere al lenguaje del niño, se ha de dinamizar la comprensión sobre lo que conoce que el volumen de palabras que se pronuncian por parte de éste. Finalmente, en relación con aquellas primeras impresiones que tienen lugar en el niño, y que son nombradas percepciones (y que en el orden de lo sensible) será donde debe operar todo el proceso educativo. Todos estos elementos que se relacionan con la niñez no solo desde el reconocimiento de ella, sino desde lo que en ella se espera.

En conclusión, se ha de entender que no se pueden conservar los sentimientos de la naturaleza en un orden civil, ya que presentaría un conflicto con lo que son sus inclinaciones y sus deberes, de tal forma que no puede ser ni hombre ni ciudadano al mismo tiempo (Rousseau, 2014). El llamado es a que los hombres sean capaces de volver la mirada sobre sí, lejos de la opresión y prejuicios de los demás hombres (Velásquez, 2016). El *hombre natural* es uno en sí mismo, que se relaciona consigo mismo y con su semejante, mientras que el hombre civil pierde su unidad al estar sometido a la estructura social. Por tanto, una institución social capaz de fragmentar la unidad del hombre (que es lo natural) dejando de lado una existencia absoluta y asumiendo una relativizada, se entenderá como el culmen de una vida civil impuesta sobre la vida natural. La consecuencia de este establecimiento del orden civil es que el hombre encuentre la unidad con otros como partes de un todo, dejando que su sensibilidad también se encuentre en el todo y no en él (Rousseau, 2014).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, E. (2012). *Análisis teórico – pedagógico de Juan Jacobo Rousseau*. Jurídicas. (258). 117-138.
- Conforti, M. (2009). *La búsqueda incesante de lo humano en Rousseau*. Universitas Philosophica. 26 (53). 221-234.
- Darós, W.R. (2006). *La libertad individual y el contrato social según J.J. Rousseau*. Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. 44 (111-112). 115-128.
- Dieterlen, P. (2016). Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres de Jean-Jacques Rousseau. En R. Sánchez, V.M. Hernández (Ed) *La multiplicidad de Rousseau* (pp. 17- 32) Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Durkheim. (1918). *Historie du livre Le contract social de Rousseau*. En Revue de Métaphysique et de Morales. 26 (págs. 153-180).
- Hernández, V. (2016). Rousseau y su historia conjetural. En Sánchez, R. y Hernández, V. M. (Ed.), *La multiplicidad de Rousseau*. (pp. 57 – 78). Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Hobbes, T. (2014). *Leviatán o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Madrid, España: Alianza.
- Orejudo, J.C. (2016). Jean-Jacques Rousseau: ilustrado, humanista, romántico y moderno. En Sánchez, R. y Hernández, V. M. (Ed.), *La multiplicidad de Rousseau*. (pp. 95 – 118). Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Quiceno, H. (1995). *Rousseau y el concepto de Formación*. Educación y Pedagogía, 66-92.
- Rousseau, J. (2014). *Emilio o de la educación*. Madrid, España: Alianza.

- _____ (1980). *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*. Buenos Aires, Argentina: Aguilar.
- _____ (2012). *Del contrato Social*. Madrid, España: Alianza.
- Runge, A. (2002). *Tras los rastros del ser-corporal –en –el – mundo*. (Tesis Doctoral). Universidad Libre de Berlín. Berlín, Alemania.
- Sánchez, R. (2016). Rousseau: naturaleza, música y lenguaje. En Sánchez, R. y Hernández, V. M. (Ed.), *La multiplicidad de Rousseau*. (pp. 143 – 161). Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Sánchez, R., y Hernández, V. (2016). *La multiplicidad de Rousseau*. Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Schérer, R. (1983). *La pedagogía pervertida*. Barcelona, España: Laertes.
- Trujillo, B.F. (2009). *Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 11(1). 77-94.
- Velásquez, j. (2016). *Consideraciones en torno a la filosofía política de Jean-Jacques Rousseau*. En Sánchez, R. y Hernández, V. M. (Ed.), *La multiplicidad de Rousseau*. (pp. 33 – 56). Ciudad Juárez, México: Anthropos.
- Vilafranca, I. (2012). *La filosofía de la educación de Rousseau: el naturalismo eudamonista*. *Educació i Història*. 35-53.
- Visacovsky, N. (2009). Emilio, el sujeto pedagógico de Jean Jaques Rousseau. En P. Bigleri, *Introducción al pensamiento político moderno* (pp. 120-132). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.